

277
477
Lago Agrio, 11 de mayo de 2020 7

14.05.2020

Señor Ing.
PABLO JAVIER FLORES NAVARRETE
Presente.-

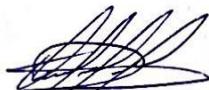
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que mediante la cláusula "DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- NOMBRAMIENTOS" de la escritura pública de constitución de la compañía **FLORNACORP CIA. LTDA.**, celebrada ante el señor Notario Primero del cantón Lago Agrio, doctor Juan Carlos Pastor Guevara el 11 de mayo de 2020, se ha decidido designar a usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

El Presidente tendrá las obligaciones y atribuciones que se encuentran detalladas en los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero del Estatuto Social de la compañía **FLORNACORP CIA. LTDA.**, según constan en su escritura pública de constitución, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,



Luz Navarrete Bastidas
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: En la ciudad de Lago Agrio, el 11 de mayo de 2020, agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía, hecho a mi favor.



PABLO JAVIER FLORES NAVARRETE
CC. 2100298435



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **SIETE**, Folio: Setenta y siete, bajo el Número: Setenta y siete y anotado en el repertorio general con el número: Cuatrocientos noventa y cuatro, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA FLORNACORP CIA. LTDA.**

Nueva Loja, 14 de mayo de 2020

Dr. Bayron Saritama Torres.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 87109
HORA: 9:11:20



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>